



Universidad
Rey Juan Carlos

ACREDITACIÓN DE IDIOMAS ESPAÑOL

Requisitos de idioma para los títulos impartidos en lengua española.

Los **estudiantes** con nacionalidad de países **no hispanohablantes** que además procedan del sistema educativo de un país cuya lengua no sea el español, **deberán acreditar un nivel B2 en español**, excepto en el Grado en Traducción e Interpretación que exigirá un nivel C1 en español y (B2 en inglés).

Este nivel de idioma español deberá haber sido certificado por alguno de los organismos reconocidos por ACLES (**ANEXO 1**) y estar verificado y validado en la **acreditación emitida por la UNED**.

ENLACES DE LA UNED PARA ESTUDIANTES CON Y SIN CERTIFICADO ACREDITATIVO DEL NIVEL DE ESPAÑOL:

- A) CON CERTIFICADO** QUE ACREDITE EL NIVEL DE IDIOMA ESPAÑOL, expedido por una de las entidades autorizadas:

Enlace: <https://unedasiss.uned.es/simuladorSolicitud>

Email contacto UNED unedasiss@adm.uned.es

- B) SIN CERTIFICADO** ACREDITATIVO DEL NIVEL DE ESPAÑOL, tendrán que realizar la prueba de acreditación en una de las entidades autorizadas o a través del CUID de la UNED.

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,154330&_dad=portal&_sc_hema=PORTAL

IMPORTANTE:

Se recomienda consultar el calendario de matriculación y exámenes del organismo correspondiente.

No será válido ningún certificado acreditativo de nivel de idioma español que no venga recogido en la acreditación emitida por la UNED.